



UPP
Universidad Privada de Pucallpa

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS

TESIS

Cultura tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda
Multiventas Maranatha II en el Distrito de Callería,
Provincia de Coronel Portillo, Región de Ucayali, 2023

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

Cristian Steven Doncel Armas Sanchez (orcid.org/0009-000-4881-911X-)
Harbert Saul Peña Flores (orcid.org/0000-0003-1161-422X)
Eber Hamlet Jimenez Pacheco (orcid.org/0009-0009-2403-3388)

ASESOR:

Dr. Hugo Vicente Flores Bonifacio (orcid.org/0000-0003-1161-422X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Finanzas Públicas y Privadas

Sub línea:

Finanzas corporativas y gestión de PYMES y MYPES

UCAYALI -PERÚ

2023

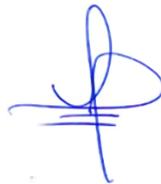
JURADO EVALUADOR



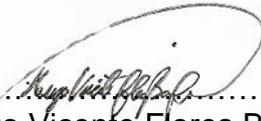
.....
Mg. Adrian Marcelo Sifuentes Rosales
Presidente



.....
Mg. Rolando Percy Noriega Matute
Secretario



.....
Mg. Julio Cesar Chamoli Perea
Vocal



.....
Dr. Hugo Vicente Flores Bonifacio
Asesor

ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad de Pucallpa, siendo las 11:15 am del día sábado 24 de febrero del 2024 a través de la modalidad virtual, se dio inicio el acto de sustentación de la tesis titulada "CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA TIENDA MULTIVENTAS MARANATHA II EN EL DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGIÓN DE UCAYALI, 2023", elaborado por los bachilleres **CRISTIAN STEVEN DONCEL ARMAS SANCHEZ**, **EBER HAMLET JIMENEZ PACHECO** y **HARBERT SAUL PEÑA FLORES**.

El Presidente da inicio al acto público de sustentación de tesis, con los miembros del Jurado Evaluador integrado por los docentes: **Presidente Mg. Adrian Marcelo Sifuentes Rosales**, **Secretario Mg. Rolando Percy Noriega Matute** y **Vocal Mg. Julio Cesar Chamoli Perea**; designados con **RESOLUCIÓN N° 023-2024-FCCyA-UPP** de fecha 06 de febrero del 2024; luego el señor presidente instó al secretario a la lectura de la Resolución de aprobación de tesis.

Acto seguido el Presidente del Jurado invitó a iniciar su exposición a los bachilleres **CRISTIAN STEVEN DONCEL ARMAS SANCHEZ**, **EBER HAMLET JIMENEZ PACHECO** y **HARBERT SAUL PEÑA FLORES**, para que seguidamente absolvieran las preguntas de cada jurado en su área.

Al terminar la sustentación, el Presidente indica a los bachilleres y público en general, que el jurado se retira para la deliberación.

Después de deliberar en forma reservada el Jurado emitió la calificación general, de cuyo resultado se establece que los bachilleres **CRISTIAN STEVEN DONCEL ARMAS SANCHEZ**, **EBER HAMLET JIMENEZ PACHECO** y **HARBERT SAUL PEÑA FLORES** fueron:

- | | | |
|------------------------------|-------|-------------------------------------|
| - Aprobado por Excelencia | 19-20 | <input type="checkbox"/> |
| - Aprobado por Unanimidad | 17-18 | <input type="checkbox"/> |
| - Aprobado por Mayoría | 14-16 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| - Desaprobado por Mayoría | 11-13 | <input type="checkbox"/> |
| - Desaprobado por Unanimidad | 00-10 | <input type="checkbox"/> |

Reiniciando el acto público, se dio lectura a la presente Acta dando por aprobado por mayoría con nota 16 que los Miembros del Jurado la suscriben en señal de conformidad. **Realizado el juramento de honor y las felicitaciones de los miembros del jurado**, el Presidente dio por concluido el acto de sustentación siendo las 12:07 pm Horas del mismo día, de lo que se da fe.



Mg. Adrian Marcelo Sifuentes Rosales
Presidente



Mg. Rolando Percy Noriega Matute
Secretario



Mg. Julio Cesar Chamoli Perea
Vocal

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Nosotros, **Cristian Steven Doncel Armas Sánchez, Harbert Saul Peña Flores y Eber Hamlet Jiménez Pacheco** egresados de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Privada de Pucallpa, identificados con DNI **45209591, 44096325 y 76247432** respectivamente, con la tesis titulada “**Cultura tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023**”

Declaramos bajo juramento que:

- 1) La tesis es de nuestra autoría
- 2) Hemos respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse el fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumimos las consecuencias y sanciones que de nuestra acción se deriven, sometiéndonos a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Pucallpa.

Lugar y fecha: Pucallpa, 23 de noviembre de 2023



Cristian Steven Doncel Armas Sánchez
DNI: 45209591



Harbert Saul Peña Flores
DNI: 76247432



Eber Hamlet Jiménez Pacheco
DNI: 44096325

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

N°074-2023

El Coordinador de Investigación de la Universidad Privada de Pucallpa, hace constar por la presente, que el Informe Final (Tesis) Titulado:

“Cultura tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Región de Ucayali, 2023.”

Facultad	:	Ciencias Contables y Administrativas
Escuela Profesional	:	Ciencias Contables y Financieras
Asesor(a)	:	Dr. Hugo Vicente Flores Bonifacio
Cuyo autor (es)	:	Cristian Steven Doncel Armas Sanchez Harbert Saul Peña Flores Eber Hamlet Jimenez Pacheco

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio PlagScan, dicho documento presenta un porcentaje de similitud de **16.3%**.

En tal sentido, el cual está en los parámetros aceptados por las normas de la Universidad Privada de Pucallpa, que no se debe superar el **30%** de similitud.

Se declara, que el trabajo de investigación: **SI** contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que **SI** se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se entrega la presente constancia.

Fecha: 30/11/2023

Atentamente,

Mg. Adrian Marcelo Sifuentes Rosales
Coordinador de Investigación

DEDICATORIA

Con todo mi corazón este paso a mi familia pues sin ellos no lo había logrado. Sus bendición y amor a diario a lo largo de mi vida me lleva por el camino correcto ya que sin su apoyo no hubiese podido lograr este importante objetivo.

Armas

A mis pequeñas hijas Alexia Lucero y Zoe Alexandra, quienes son mi motivo de superación, a mi madre Teresa Elizabeth y a mi abuelo Bernardino Pacheco; gracias por la motivación y confianza puesta en mí.

Jimenez

A Dios, mi familia y profesores que ante todo me enseñaron esfuerzo y disciplina.

Peña

AGRADECIMIENTO

A mi madre, esposa y mis hijos por ser el principal apoyo y soporte principal de mi vida, por sus consejos, amor y dedicación logrando como resultado un proyecto más que coronado.

Armas

A los Docentes por sus conocimientos rigurosos y precisos que me ayudaron a mejorar en el proceso de aprendizaje. Gracias por su paciencia, por su dedicación, perseverancia y tolerancia.

Jimenez

A Dios porque me da la sabiduría e inteligencia para seguir adelante, también a mi familia que me apoyo en todo momento en este proceso y mis profesores que me inculcaron al conocimiento de esta hermosa carrera profesional

Peña

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación de la Cultura tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023.

La metodología utilizó como tipo de investigación correlacional, enfoque cuantitativo, métodos deductivos y diseño No experimental, La población fue conformada 04 administrativos de la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali. La muestra coincidió con los 04 administrativos, el muestreo fue no probabilístico por conveniencia.

Los resultados de la variable cultura tributaria fue que el 50.0% de los administrativos de la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, manifestó que no es considerada la variable cultura tributaria, mientras que el 35.4% manifiesta que a veces es considerada y el 14.6% manifestó que sí. Con respecto a la variable obligaciones tributarias, el 56.2% de los administrativos de la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, manifestó que no es considerada la variable obligaciones tributarias, mientras que el 18.8% manifiesta que a veces es considerada y el 25.0% manifestó que sí.

Finalmente, la conclusión fue que la cultura tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023. Con un valor $r = 0.785$ estimado por el coeficiente de correlación de Pearson.

Palabras clave: Cultura tributaria, Obligaciones tributarias y Conciencia tributaria.

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the relationship between Tax Culture and Tax Obligations in the Multiventas Maranatha II store in the district of Callería, province of Coronel Portillo, region of Ucayali, 2023.

The methodology used as a type of correlational research, quantitative approach, deductive methods and non-experimental design. The population was made up of 04 administrators of the Multiventas Maranatha II store in the district of Callería, province of Coronel Portillo, region of Ucayali. The sample coincided with the 04 administrative, the sampling was non-probabilistic for convenience.

The results of the tax culture variable were that 50.0% of the administrators of the Multiventas Maranatha II store in the district of Callería, Coronel Portillo province, Ucayali region, stated that the tax culture variable is not considered, while 35.4% % stated that she is sometimes considered and 14.6% stated that she was. Regarding the variable tax obligations, 56.2% of the administrators of the Multiventas Maranatha II store in the district of Callería, province of Coronel Portillo, region of Ucayali, stated that the variable tax obligations is not considered, while 18.8% states that it is sometimes considered and 25.0% stated that it is.

Finally, the conclusion was that tax culture is significantly related to Tax Obligations in the Multiventas Maranatha II store in the district of Callería, province of Coronel Portillo, region of Ucayali, 2023. With a value $r = 0.785$ estimated by the coefficient of Pearson correlation.

Keywords: Tax culture, Tax obligations and Tax awareness.

ÍNDICE

PORTADA	i
JURADO EVALUADOR	ii
ACTAS DE SUSTENTACIÓN	iii
DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD	iv
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
ÍNDICE	x
ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS	xii
INTRODUCCIÓN	xiii
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Formulación del Problema	2
1.2.1. Problema general	2
1.2.2. Problemas específicos	2
1.3. Formulación de Objetivos	3
1.3.1. Objetivo general	3
1.3.2. Objetivos específicos	3
1.4. Justificación de la investigación	3
1.4.1. Justificación Teórica	3
1.4.2. Justificación Práctica	3
1.4.3. Justificación Metodológica	4
1.4.4. Implicancias Social	4
1.5. Delimitación del estudio	4
1.5.1. Delimitación Espacial	4
1.5.2. Delimitación Temporal	4
1.6. Viabilidad del estudio	4
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	6

2.1. Antecedentes del problema	6
2.2. Bases Teóricas	12
2.2.1. Cultura tributaria	12
2.2.2. Obligaciones tribuarias	15
2.3. Definición de términos básicos	16
2.4. Formulación de hipótesis	19
2.4.1. Hipótesis general	19
2.4.2. Hipótesis específicas	19
2.5. Variables	20
2.5.1. Definición conceptual de la variable	20
2.5.2. Definición operacional de la variable	20
2.5.3. Operacionalización de la variable	21
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	23
3.1. Diseño de la investigación	23
3.2. Población y muestra	24
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	25
3.4. Validez y confiabilidad del instrumento	25
3.5. Técnicas para el procesamiento de la información	26
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	27
4.1. Presentación de resultados	27
4.2. Discusión	41
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	44
ANEXOS	48
Anexo 1: Matriz de consistencia	49
Anexo 2: Instrumentos de aplicación	50
Anexo 3: Confiabilidad del instrumento	52
Anexo 4: Base de datos	53
Anexo 5: Matriz de validación	55
Anexo 6: Galería de fotos	67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cultura tributaria	21
Tabla 2. Obligaciones tributarias	22
Tabla 3. Validadores	26
Tabla 4. Frecuencia de la variable cultura tributaria	27
Tabla 5. Frecuencia de la dimensión conciencia tributaria	28
Tabla 6. Frecuencia de la dimensión orientación tributaria	29
Tabla 7. Frecuencia de la dimensión educación tributaria	30
Tabla 8. Frecuencia de la variable obligaciones tributarias	31
Tabla 9. Frecuencia de la dimensión cumplimiento de obligaciones Tributarias	32
Tabla 10. Frecuencia de la dimensión pago de tributos	33
Tabla 11. Frecuencia de la dimensión motivación en el cumplimiento de obligaciones tributarias	34
Tabla 12. Prueba S-W para la variable cultura tributaria	35
Tabla 13. Prueba S-W para la variable obligaciones tributarias	36
Tabla 14. Correlación cultura tributaria y obligaciones tributarias	37
Tabla 15. Correlación conciencia tributaria y obligaciones tributarias	38
Tabla 16. Correlación orientación tributaria y obligaciones tributarias	39
Tabla 17. Correlación educación tributaria y obligaciones tributarias	40

Índice de figuras

Figura 1. Frecuencia de la variable cultura tributaria	27
Figura 2. Frecuencia de la dimensión conciencia tributaria	28
Figura 3. Frecuencia de la dimensión orientación tributaria	29
Figura 4. Frecuencia de la dimensión educación tributaria	30
Figura 5. Frecuencia de la variable obligaciones tributarias	31
Figura 6. Frecuencia de la dimensión cumplimiento de obligaciones tributarias	32

Figura 7. Frecuencia de la dimensión pago de tributos	33
Figura 8. Frecuencia de la dimensión motivación en el cumplimiento de obligaciones tributarias	34

INTRODUCCIÓN

A nivel regional, en Pucallpa muchas empresas tienen desconocimiento sobre la cultura tributaria, dando eso como resultado el incumplimiento de las obligaciones tributarias en la región de Ucayali.

La tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, ubicada en Ucayali, se encuentra en la búsqueda de ese propósito, por tal motivo formula el siguiente problema: ¿Cuál la relación de la Cultura tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023?

Esta investigación está estructurada en:

CAPÍTULO I: Se describe el problema de la investigación, en ella se aborda el planteamiento del problema, la formulación del problema y objetivos, así como la justificación, delimitación y viabilidad.

CAPÍTULO II: En este capítulo se da a conocer los antecedentes del problema, las bases teóricas y las definiciones de los términos básicos, las hipótesis y el estudio de las variables.

CAPÍTULO III: En este capítulo trata sobre la metodología, el diseño de la investigación. A su vez, se menciona también la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como también la validez y confiabilidad y las técnicas para el procesamiento de la información.

CAPÍTULO IV: En este capítulo se presenta los resultados y la discusión.

Finalmente, se da a conocer las conclusiones y recomendaciones y se describe las referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

A nivel internacional, la falta de cultura tributaria trae como consecuencia, la brecha de cumplimiento, que es asimilable a las definiciones convencionales de brecha tributaria de otros organismos (OCDE, CEPAL), está dada por la diferencia entre el valor teórico de recaudación si el incumplimiento fuera nulo (según la legislación vigente e incluyendo los tratamientos diferenciales) y el monto total de recaudación efectivamente ingresada. A su vez, para obtener este último valor existen diferentes alternativas de cálculo y varios ajustes posibles (Hutton, 2017).

En el Perú, muchas personas de negocios, e incluso particulares, no tienen conocimientos tributarios claros, por eso cada vez más, las personas evaden el pago de los impuestos; algunos otros, porque piensan que los recursos pagados no son invertidos en lo prometido, teniendo en cuenta que para la economía de un país lo más importantes son los recaudos que se realizan por impuestos, destinados para cubrir la demanda social, salud, educación, seguridad e infraestructura, entre otros. (Cabrera et al., 2021 vol. 27, núm. Esp.3, pp. 204-218).

En Ucayali se evidencia que la problemática sobre la falta de cultura tributaria trae como consecuencia el incumpliendo de las obligaciones tributarias por parte de muchas empresas y negocios de la Región.

Es por ello que formulamos el siguiente problema general: ¿Cuál es la relación de la Cultura tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023?

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación de la Cultura tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023?

1.2.2. Problemas específicos

1. ¿Cuál es la relación de la Conciencia tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023?
2. ¿Cuál es la relación de la Orientación tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023?
3. ¿Cuál es la relación de la Educación tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023?

1.3. Formulación de Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación de la Cultura tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023.

1.3.2. Objetivos específicos

1. Determinar la relación de la Conciencia tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023.
2. Determinar la relación de Orientación tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023.
3. Determinar la relación de la Educación tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023.

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Justificación Teórica

La investigación se justificó teóricamente porque se amplió los conceptos teóricos de la Cultura tributaria y Obligaciones tributarias, así como sus dimensiones e indicadores.

1.4.2. Justificación Práctica

La investigación se justificó porque utilizó la Cultura tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II, Jirón

7 de junio 496, en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023.

1.4.3. Justificación Metodológica

Se utilizó el método deductivo, que consiste en partir de lo general para llegar a lo específico. En este caso, se aplicó los conceptos teóricos en la elaboración de los cuestionarios que responderá de manera individual la muestra.

1.4.4. Implicancias Social

Los contribuyentes de la tienda Multiventas Maranatha II, región de Ucayali y administrativos de la tienda Multiventas Maranatha II.

1.5. Delimitación del estudio

1.5.1 Delimitación Espacial

Estuvo limitada en la tienda Multiventas Maranatha II ubicada en Jirón 7 de junio 496, en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023.

1.5.2 Delimitación Temporal

La delimitación temporal fue desde el mes de noviembre a enero del 2024.

1.6. Viabilidad del estudio

1.6.1. Viabilidad Técnica

El proceso investigativo contó con laptop, internet y materiales de escritorio, además, se obtuvo acceso a la información directa de

la tienda Multiventas Maranatha II y la participación de los investigadores.

1.6.2. Viabilidad Financiera

El estudio de investigación se realizó con recursos propios de los investigadores.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

Internacionales

De la Torre et al (2019) en su tesis titulada *“La Importancia De La Implementación De La Cultura Tributaria En Colombia”* tiene como finalidad establecer cuál es la importancia de la cultura tributaria en Colombia, a través del trabajo se hace un acercamiento a los diferentes modelos factores, lineamientos y acciones que pueden afectar a la cultura tributaria, el pago de los impuestos y las decisiones del contribuyente frente al estado, se describen los conceptos existentes sobre cultura y su relación con la cultura tributaria, las acciones realizadas por los contribuyentes a la hora de asumir sus responsabilidades tributarias, por otro lado se hace una aproximación a los diferentes tributos e impuestos que rigen en Colombia, se realiza un análisis sobre la cultura tributaria su importancia, los lineamientos que debe asumir el estado para su aplicación, y los factores que influyen en el contribuyente al momento de cumplir con sus responsabilidades. Para el desarrollo del trabajo se optó por utilizar una metodología cualitativa la cual sirvió para describir e interpretar el análisis de la información recolectada a través de las técnicas utilizadas para el levantamiento de datos; la revisión literaria y las encuestas realizadas a contribuyentes.

Tene (2019) en su tesis titulada “*Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado Gran Colombia de la ciudad de Loja*” tiene como finalidad conocer el nivel de cultura tributaria y de qué manera influye en el cumplimiento de las obligaciones de dicho mercado, adicionalmente tiene como propósito una propuesta de capacitación de acuerdo a la situación actual del mercado Gran Colombia; con el análisis de los resultados obtenidos se pretende establecer que los comerciantes obtengan conocimientos en el ámbito tributario, dando cumplimiento a sus respectivas obligaciones contraídas. Para poder desarrollar el presente trabajo, fue necesario en una primera instancia realizar una revisión bibliográfica para afianzar los conocimientos sobre el tema, luego se procedió a seleccionar la población siendo está muy amplia que son 1200 comerciantes, haciéndose necesario aplicar la muestra de 300 personas a quienes se les aplicó un cuestionario de preguntas, permitiendo obtener información relevante sobre el nivel de conocimientos en el ámbito tributario y determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. 3 los comerciantes del mercado Gran Colombia demuestran tener bajo conocimiento en el ámbito tributario, determinando que desconocen la función que tienen el Servicio de Rentas Internas y los impuestos; ocasionado a la falta de educación por parte del comerciante e información suministrada por la Administración tributaria. Respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias, se determinó que la mayoría de los contribuyentes no cumplen de forma eficaz y en los plazos establecidos, ya que se pudo establecer que desconocen la forma de llenar los comprobantes de venta ocasionando un riesgo en el análisis de las operaciones que realizan de forma diaria. Al concluir la presente tesis se establece una propuesta de capacitación, constituyéndose en una herramienta muy importante para los comerciantes del Mercado Gran Colombia, de igual forma servirá para otras personas que se dedican a estas actividades comerciales; estableciendo información, procedimientos, pautas a seguir para mejorar la apreciación de los contribuyentes con respecto a los tributos influyendo en el cumplimiento de las obligaciones y fomentando la cultura tributaria, aspecto relevante para el desarrollo de la localidad y del país.

Pila (2022) en su tesis titulada *“cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones en los sectores turísticos y hoteleros de la provincia de Cotopaxi”*, tuvo como objetivo analizar el cumplimiento tributario por parte de los contribuyentes de los sectores turísticos y hoteleros de la provincia de Cotopaxi durante el año 2020 para medir el nivel de cultura tributaria que poseen. Donde se determinó si el tener cultura tributaria influyen o no en el cumplimiento de obligaciones tributarias. Para ello, se consideró una población de 110 establecimientos turísticos y hotelero tomados del catastro del Ministerio de Turismo de Cotopaxi, pero fue sujeto de estudio una muestra de 78 establecimientos turísticos y hoteleros activos de la provincia de Cotopaxi. Se trato de un estudio con enfoque cualitativo, de carácter descriptivo y correlacional, en el cual para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta donde se elaboró un cuestionario compuesto de 15 preguntas, direccionadas al ámbito tributario. Se obtuvo como resultado que la cultura tributaria si influye en el cumplimiento de obligaciones tributarias en los sectores turísticos y hoteleros de la provincia de Cotopaxi. Así, se determinó que mientras exista y mejore los conocimientos sobre la cultura tributaria en los ciudadanos, el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes será más alto.

Nacionales

Vega (2022) en su tesis titulada *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el centro comercial Muruhuay*, tuvo como objetivo general determinar si la cultura tributaria influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del centro comercial Muruhuay en el Cercado de Lima, en el año 2019. La metodología empleada en la tesis fue el enfoque cuantitativo, el alcance explicativo, se aplicó la técnica de la encuesta, teniendo al cuestionario con escala de Likert como instrumento. Como principal resultado se obtuvo que, entre la cultura tributaria de los comerciantes encuestados y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los mismos, existe una influencia significativa,

puesto que, su valor de significancia es menor al 0.05, y a su vez, esta influencia es positiva al tener un valor Beta de +0.99. En conclusión, la cultura tributaria influye positivamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la galería en estudio, por tanto, se resuelve que un adecuado nivel de cultura tributaria causa u origina que los comerciantes cumplan a cabalidad con sus obligaciones tributarias.

Arias (2022) en su tesis *la cultura tributaria y su relación con los indicadores de cumplimiento de obligaciones tributarias en tiempos de covid-19 en los comerciantes del mercado de abastos Coronel Francisco Bolognesi parte alta – Tacna, año 2021*, tuvo como objetivo determinar en qué medida la cultura tributaria se relaciona con los indicadores de cumplimiento de obligaciones tributarias en tiempos de COVID-19 en los comerciantes del Mercado de Abastos Coronel Francisco Bolognesi parte alta - Tacna, año 2021, en tal sentido, se aplica la investigación de tipo básica o teórica, de nivel correlacional y de diseño no experimental transversal, mediante la técnica de la encuesta y el instrumento el cuestionario, se diagnosticaron las variables sobre una población de 230 y una muestra de 145 comerciantes del mercado de abastos Coronel Francisco Bolognesi parte alta, para la contrastación de hipótesis, se usó la prueba estadística Rho de Spearman, obteniendo un p valor de 0,000, menor que el nivel de significancia de 0,05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y existe la probabilidad de que la cultura tributaria se relaciona significativamente con los indicadores de cumplimiento de obligaciones tributarias en tiempos de COVID-19 en los comerciantes del Mercado de Abastos Coronel Francisco Bolognesi parte alta - Tacna, año 2021, asimismo, el coeficiente de correlación es de 0,451, lo que evidencia una correlación positiva y moderada. Finalmente, la cultura tributaria resulta con un valor medio con 49,7 % y los indicadores de cumplimiento de obligaciones tributarias resultan deficientes con un valor de 51,0 %.

Quintana (2019) en su tesis titulada *la cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Sak*

Business Solutions S.A.C en el distrito de Breña en el año 2018, estableció como objetivo de demostrar la relación que existe entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa SAK Business Solutions S.A.C. Esta investigación es de tipo correlacional explicativa, con un diseño no experimental. La población está conformada por 12 trabajadores de la empresa SAK Business Solutions S.A.C, quienes a su vez forman parte de la muestra y, a quienes se le aplicó el instrumento utilizado que en este caso fue el cuestionario compuesta por 18 preguntas cerradas de orden de rango, con la finalidad de recopilar información acerca de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones de dichos trabajadores. Como resultado podemos apreciar una correlación alta entre las variables de cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias ($p > 0.05$) por lo que se aplicó la correlación de Pearson. También se pudo corroborar una alta correlación entre la cultura tributaria y las obligaciones sustanciales, como también se logró corroborar una moderada correlación entre la cultura tributaria y las obligaciones formales, por último, se encontró también una correlación alta entre la cultura tributaria y la prevención de las infracciones y sanciones tributarias. Finalmente se concluyó corroborando la hipótesis propuesta, la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa, esto debido a que la empresa presenta un cumplimiento regular de las obligaciones tributarias, esto puede ser consecuencia de la poca educación o conciencia tributaria de los trabajadores de la empresa.

Regionales

Torres y Pizango (2022) en su tesis titulada *cultura tributaria y recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado mayorista del distrito de Callería 2022*, estableció como objetivo general determinar la relación entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado mayorista del distrito de Callería 2022. Su investigación fue de tipo básica basado en la profundidad de teorías que permiten el fortalecimiento del conocimiento científico, su nivel fue no

experimental debido a que no se dio ningún cambio a ninguna de las variables y su diseño de estudio fue descriptivo correlacional-causal porque midió las relaciones entre variables, la muestra estuvo conformada por 50 comerciantes del mercado mayorista, la técnica fue la encuesta y sus instrumentos fueron los cuestionarios. Con base en sus resultados, se tuvo que el 42% de comerciantes del mercado mayorista tienen una cultura tributaria mala, por lo que esto originó una recaudación de impuestos baja, y esta se aceptó la hipótesis central, debido a que se tuvo una $Rho = 0.832$ de correlación positiva alta, y el sig. (Bilateral) = $0.000 < 0.05$, valor que nos indicó que existe una relación significativa entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado mayorista del distrito de Callería 2022.

Soto y Alva (2022) en su tesis titulada *cultura tributaria y la obligación de pago impuestos en el sector comercio en pymes del distrito de Callería, 2020*, el cual se ha establecido la relación de la cultura tributaria y la obligación de pago de impuestos en el sector comercio de las pequeñas y medianas empresas del Distrito de Callería, 2020; la cultura tributaria es clave para cerrar brechas de la base contributiva, la defraudación tributaria que existe por la falta de conciencia del cumplimiento del pago de los impuestos, lo que genera un desequilibrio en la recaudación que persigue la Administración Tributaria, para cumplir con las exigencias de los ciudadanos, por ello resulta de importancia la percepción sobre la cultura tributaria y la entrega de comprobantes de pago de los usuarios, por otra parte se determinó la relación entre la conciencia tributaria y la determinación del impuesto a pagar en el sector comercio y finalmente se propuso como objetivo específico el establecimiento de la relación de los valores y actitudes con el cumplimiento del pago oportuno de impuestos en el sector comercio de las pequeñas y medianas empresas del Distrito de Callería, 2020; en ese sentido la investigación desde el aspecto metodológico es de tipo básica porque tiene como propósito medir el grado de relación de enfoque cuantitativo, de alcance correlacional y de diseño no experimental, los resultados confirman que si hay una relación directa entre la cultura tributaria

y la obligación de pago de impuestos en el sector comercio de las pequeñas y medianas empresas del Distrito de Callería, 2020.

Castillo y Huaman (2017) en su tesis titulada *cultura tributaria y obligaciones tributarias en los micro empresarios del huequito N° 1 sector ropas del distrito de Calleria, 2016*, el cual tiene como Objetivo general determinar la relación de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los micro empresarios del Huequito N° 1, del sector ropas, del distrito de Callería, 2016. El material y métodos de investigación es descriptivo correlacional; la muestra de estudio fueron 30 comerciantes; los cuestionarios fueron encuestas, estos enunciados se sometieron a un proceso de validación. Los resultados que se obtuvieron fueron: EL 66.67% manifestó que la SUNAT difunde y orienta correctamente al contribuyente; El 66.67% manifestó que los contribuyentes evaden sus obligaciones tributarias por pensar que los mismos están destinados a intereses particulares; El 50% manifestó que tiene conocimiento de las sanciones que existen al no cumplir con las obligaciones tributarias. Las conclusiones a las que se arribaron fueron: Existe relación altamente significativa entre la cultura tributaria y obligaciones tributarias ($P < 0.01$), siendo el grado de asociación de 0.603 moderada y $p = 0,00$.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Variable: Cultura Tributaria

Definición

Armas et al. (2010), definen como cultura tributaria un conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartidos por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen, que conducen al cumplimiento permanente y voluntario de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social, tanto de los contribuyentes, como de los funcionarios

de las diferentes administraciones tributarias.

Según la Universidad de Ciencias y Humanidades (2017), define la cultura tributaria como la base para la recaudación y el sostenimiento del país. Esta cultura encierra un conjunto de valores, creencias y actitudes compartidas por una sociedad respecto a la tributación y a la observancia de las leyes. Esto va de la mano con la confianza y credibilidad al gobierno.

Tributo

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT (2023), es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines.

El Código Tributario establece que el término TRIBUTO comprende impuestos, contribuciones y tasas.

- **Impuesto:** Es el tributo cuyo pago no origina por parte del Estado una contraprestación directa en favor del contribuyente. Tal es el caso del Impuesto a la Renta.
- **Contribución:** Es el tributo que tiene como hecho generador los beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales, como lo es el caso de la Contribución al SENCICO.
- **Tasa:** Es el tributo que se paga como consecuencia de la prestación efectiva de un servicio público, individualizado en el contribuyente, por parte del Estado. Por ejemplo, los derechos arancelarios de los Registros Públicos.

La ley establece la vigencia de los tributos cuya administración corresponde al Gobierno Central, los Gobiernos Locales y algunas entidades que los administran para fines específicos.

Importancia

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT (2020), refiere que la cultura tributaria es importante porque los ciudadanos deben tomar conciencia de la vinculación existente entre el ingreso fiscal y el gasto público, de la forma y hacia donde el Estado orienta ese gasto, de la labor de la Administración Tributaria para la obtención de los recursos, así como de los efectos nocivos de la evasión y la elusión tributaria.

Dimensiones de Cultura Tributaria

1. Conciencia Tributaria

Méndez (2004), se entiende por cultura tributaria el conjunto de valores y actitudes compartidos por los miembros de una sociedad respecto a las leyes que rigen en el ámbito de la tributación.

Sus indicadores son: Falta de Conciencia Tributaria

2. Orientación Tributaria

Bonell (2015), la orientación tributaria la es la interiorización en los ciudadanos de las obligaciones, de los deberes que tienen, de participar en el sostenimiento de los gastos públicos, a través de su contribución tributaria.

Sus indicadores son: Capacitación y Asesoría a los Contribuyentes

3. Educación Tributaria

Según Solórzano (2011), la educación tributaria es considerada como una actividad que solo concierne a los adultos y el pagar sus tributos es de ellos, bajo este contexto, los jóvenes no tendrían que preocuparse por la tributación ya que serían totalmente ajenos al hecho fiscal hasta que no se incorporaran a la actividad económica y estuvieran obligados al cumplimiento de obligaciones tributarias formales, en este sentido la educación tributaria de 30 los ciudadanos

más jóvenes carecería de sentido desde otra perspectiva.

Sus indicadores son: Regímenes Tributarios.

2.2.2. Variable: Obligaciones Tributarias

Definición

Según Robles (2008), son un vínculo entre el deudor de sus tributos y el acreedor, el cual se establece por ley, con la finalidad de cumplir a las prestaciones tributarias y usando la coacción de ser necesaria.

Alva y Ramos (2020), refiere que todos los sujetos que estén inmersos en el ámbito de aplicación decretados por ley, están obligados de cumplir la obligación tributaria, por el contrario, el derecho civil es de cumplimiento para cada parte, a diferencia de la obligación tributaria que es exigible coactivamente.

Alva y Ramos (2020), menciona que mediante el Código Tributario en su artículo dos, se explica el nacimiento de la obligación tributaria mediante la realización del hecho que prevé la ley, por lo tanto, producido el hecho descrito en la ley en forma empírica, se generará la obligación tributaria.

Dimensiones de Obligaciones tributarias

1. Cumplimiento de Obligaciones Tributarias

Según Cárdenas (2020), menciona que el cumplimiento de la obligación tributaria se encuentra implantado bajo el modelo de la autodeterminación del tributo, que además implica cumplir con diversos deberes formales, cuya exigencia puede ser coaccionada por el fisco, esta coacción implica una cobranza forzosa al contribuyente por parte de la Superintendencia de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT, la cual es la encargada de administrar los tributos y aplicar la normatividad para el control y fiscalización de la obligación tributaria.

Sus indicadores son: Cronograma de pagos de tributos

2. Pago de Tributos

Según el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria BBVA (2023), indica el pago de tributo como un tipo de aportación que todos los ciudadanos deben pagar al Estado para que este los redistribuya de manera equitativa o de acuerdo a las necesidades del momento

Sus indicadores son: Conocimientos de los tributos a pagar

3. Motivación en el cumplimiento de obligaciones tributarias

Gomez y Lopez (2017), determina que los factores que influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias tenemos la corrupción, el factor económico, la edad, la educación, mecanismos de control, confianza en las instituciones, y la satisfacción que perciben los contribuyentes por parte del Estado en la consecución de sus necesidades básicas.

Sus indicadores son: Facilidad para cumplir con el pago de tributos.

2.3. Definiciones de términos básicos

Administración tributaria

Según el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (2008), es la entidad a quien se le ha encargado la tarea principal de recaudar los tributos. Respecto de los impuestos del gobierno nacional, la SUNAT es la administración tributaria que cumple con su recaudación. A su vez, los Gobiernos Locales administran las contribuciones y tasas municipales, ya sean derechos, licencias o arbitrios, y de manera excepcional, los impuestos que la ley les asigna.

Régimen tributario

Según el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (2008), es la categoría bajo el cual una persona natural o jurídica que tenga o desee iniciar un negocio debe estar registrada en la SUNAT. Establece

la manera en la que se pagan los impuestos y los niveles de pagos de dichos impuestos. Las personas pueden optar por uno u otro régimen según tipo y el tamaño del negocio. En la actualidad, hay cuatro regímenes tributarios: Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS), Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER), Régimen MYPE Tributario (RMT) y Régimen General (RG).

Deudor Tributario

Según el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (2008), es toda persona que por ley está obligada al cumplimiento de la presentación tributaria ya sea como contribuyente o responsable.

Contribución

Según el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (2008), es el tributo que tiene como hecho generador los beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales.

Contribuyente

Según el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (2008), es toda persona que realiza o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria.

Beneficios tributarios

Según el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (2008), son normativas que implican por parte del Estado una disminución total o parcial del monto de la obligación tributaria o la postergación del ejercicio de dicha obligación.

Atención al contribuyente

Según el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (2008), es el conjunto de acciones que realiza la administración tributaria para atender las demandas de información, asistencia y orientación que éstos requieren para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Conciencia Tributaria

Según el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (2008), es la incorporación en los ciudadanos de las obligaciones, de los deberes que se tienen, de contribuir a la financiación de los gastos públicos, mediante su contribución tributaria.

Normas tributarias

Según el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (2008), es aquella que regula los principios generales y comunes de los tributos y el cual debe aplicarse en todos los supuestos relacionados con ellos. Establece tributos, los extingue y determina como y cuando deben pagarse.

Charlas informativas

Según el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (2008), son jornadas gratuitas donde se informa sobre temas de propiedad intelectual de forma introductoria.

Deberes Tributarios

Según el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (2008), son las obligaciones que la Ley o la normativa tributaria correspondiente imponen a los contribuyentes, responsables o terceros para colaborar con la Administración Tributaria en el desempeño de sus funciones.

Declaraciones juradas

Según el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (2008), es la manifestación personal, verbal o escrita, donde se asegura la veracidad de lo declarado bajo juramento ante autoridades administrativas o judiciales. Se presume como cierto lo que se declara mientras no se acredite lo contrario.

Impuesto a la Renta

Según el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (2008), es el impuesto que grava los beneficios económicos obtenidos por personas, empresas u otras entidades legales. El impuesto a la renta es parte importante del sistema tributario porque une el ahorro con la inversión, y tiene repercusiones sobre los incentivos en los mercados laborales y los emprendimientos.

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

La Cultura tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023.

2.4.2. Hipótesis específicas

1. La Conciencia Tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023.

2. La Orientación tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023.

3. Educación tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023.

2.5. Variables

2.5.1. Definición conceptual de las variables

Cultura Tributaria

El Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (2008), manifestó que la cultura tributaria es un “conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación”.

Obligaciones Tributarias

Ferreiro (2006), manifestó que la obligación tributaria es una obligación de Derecho Público “en cuanto vínculo jurídico que une a un ente público acreedor, que actúa como tal ente público, con un particular, o con otro ente público deudor”.

2.5.2. Definición operacional de las variables

Cultura Tributaria

Se elaboró el instrumento “Encuesta Cultura Tributaria”, se ha considerado 3 dimensiones y se mide a través de la aplicación de un cuestionario. Consta de 2 indicadores por cada dimensión y 12 ítems, que será estructurada por rangos: 1= No, 2 = A veces, 3 = Si.

Obligaciones Tributarias

Se elaboró el instrumento “Encuesta Obligaciones Tributarias”, se ha considerado 3 dimensiones y se mide a través de la aplicación de un cuestionario. Consta de 2 indicadores por cada dimensión y 12 ítems, que será estructurada por rangos: 1= No, 2 = A veces, 3 = Si.

2.5.3. Operacionalización de la variable

a. Variable 1: Cultura tributaria

Tabla 1

Cultura tributaria

DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	ESCALAS
Conciencia Tributaria	Falta de Conciencia Tributaria	1. ¿Considera usted que existe conciencia tributaria en la tienda Multiventas Maranatha II?	(1) No (2) A veces (3) Si
		2. ¿Considera usted que la falta de conciencia tributaria es un factor determinante para el incumplimiento del pago de los tributos en la tienda Multiventas Maranatha II?	
	Cumplimiento de normas tributarias	3. ¿Considera usted que la tienda Multiventas Maranatha II cumple con las normas tributarias?	
		4. ¿Considera usted que es beneficioso el cumplimiento de las normas tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II?	
Orientación Tributaria	Charlas informativas	5. ¿Considera usted que la SUNAT difunde información tributaria mediante la radio, televisión y otros medios?	
		6. ¿Considera usted que la SUNAT brinda una buena difusión de temas tributarios?	
	Capacitación y asesorías a los contribuyentes	7. ¿Considera usted importante recibir orientación en temas tributarios?	
		8. ¿Alguna vez ha asistido a talleres tributarios organizados por SUNAT?	
Educación Tributaria	Regímenes Tributarios	9. ¿Considera usted que es necesario conocer los regímenes tributarios?	
		10. ¿Considera usted que la tienda Multiventas Maranatha II, los regímenes tributarios se manejan de manera adecuada?	
	Deberes tributarios	11. ¿Considera usted que la educación tributaria es importante para cumplimiento de los deberes tributarios?	
		12. ¿Considera usted que la tienda Multiventas Maranatha II cumple con sus deberes tributarios?	

b. Variable 2: Obligaciones Tributarias

Tabla 2

Obligaciones tributarias

DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	ESCALAS
Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	Declaraciones juradas	1. ¿Considera usted que tiendas Multiventas Maranatha II presentan las declaraciones juradas para llevar a cabo por proceso tributarios de manera correcta?	(1) No (2) A veces (3) Si
		2. ¿Considera usted que la tienda Multiventas Maranatha II conoce la importancia de las declaraciones juradas?	
	Impuesto a la renta	3. ¿Cree usted que la tienda Multiventas Maranatha II cumple el pago de impuesto a la renta?	
		4. ¿Cree usted que la tienda Multiventas Maranatha II tiene conocimiento del impuesto a la renta?	
Pago de Tributos	Obligaciones tributarias	5. ¿Cree usted importante saber las obligaciones tributarias para conocer el pago de los tributos?	
		6. ¿Conoce usted cuales son las obligaciones tributarias que debe pagar?	
	Cronograma de pagos de tributos	7. ¿Considera Usted que el Cronograma de pagos de tributos debe encontrarse en el portal de SUNAT?	
		8. ¿Considera usted que el cronograma establecido favorece al cumplimiento de los pagos de tributos en la tienda Multiventas Maranatha II?	
Motivación en el cumplimiento de obligaciones tributarias	Conocimientos de los tributos a pagar	9. ¿Cree usted que la tienda Multiventas Maranatha II tiene conocimiento de los tributos a pagar?	
		10. ¿Cree usted que los conocimientos tributarios promueven a pagar los tributos?	
	Facilidad para cumplir con el pago de tributos	11. ¿Considera usted que existe la facilidad para pagar para cumplir el pago de los tributos en los plazos correspondientes?	
		12. ¿Considera usted que la motivación es factores determinantes para facilitar el cumplimiento del pago de tributos?	

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la investigación

Tipo de investigación

El tipo de investigación fue correlacional, según Hernández et al. (2014) En resumen, podemos decir que la Investigación correlacional es aquel tipo de investigación en la cual podemos medir dos o más variables y de esa forma establecer una relación estadística entre cada una de ellas. El enfoque fue cuantitativo, Hernández et al. (2014) El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

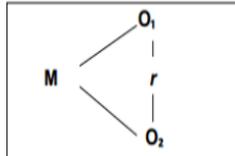
Métodos de investigación

El método de investigación fué deductivo, según Hernández et al. (2014) El método deductivo es un procedimiento de investigación que utiliza un tipo de pensamiento que va desde un razonamiento más general y lógico, basado en leyes o principios, hasta un hecho concreto. Es decir, es un método lógico que sirve para extraer conclusiones a partir de una serie de principios.

Diseño de investigación

El diseño del estudio fue No experimental, según Hernández et al. (2014) en un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes.

Diagrama:



Donde:

M=Muestra de los administrativos de la tienda Multiventas Maranatha II.

O1=Observación del Cultura tributaria.

O2=Observación de las Obligaciones tributarias.

r =Coeficiente de correlación.

3.2. Población y muestra

Población

La población estuvo conformada por 04 administrativos de la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali. Según Hernández et al. (2014), es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. "El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros".

Muestra

Es un subgrupo o subconjunto dentro de la población, que puede ser estudiado para investigar las características o el comportamiento de los datos de población. La muestra estuvo conformada por 04 administrativos de la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de

Coronel Portillo, región de Ucayali. El muestreo será no probabilístico por conveniencia. Según Hernández et al. (2014) se eligen todos los elementos de la población sin necesidad de recurrir a la elección al azar y es por conveniencia porque la población es pequeña.

TIENDA MULTIVENTAS MARANATHA II		
N°	NOMBRES COMPLETOS	CARGO
1	Luisa Elva Gonzales Munive	Gerente General
2	Ángel Guizado Gonzales	Administrador
3	Claudia Lucia Guizado Gonzales	Contadora
4	Paulino Lorenzo Guizado Bulege	Logístico

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

La técnica que se utilizó fue la encuesta, según Hernández et al. (2014) es el conjunto de herramientas, procedimientos e instrumentos utilizados para obtener información y conocimiento. Se aplican de acuerdo a los protocolos establecidos en cada metodología.

Instrumentos

El instrumento que se utilizó fue el cuestionario, Hernández et al. (2014), lo define como es un documento formado por un conjunto de preguntas que deben estar redactadas de forma coherente, y organizadas, secuenciadas y estructuradas, de acuerdo con una determinada planificación, con el fin de que sus respuestas nos puedan ofrecer toda la información necesaria.

3.4. Validez y confiabilidad del instrumento

Validez

Validado a través de "Fichas de validación", por 03 profesionales con el grado académico mínimo de Magister.

Tabla 3
Validadores

N°	Nombre y apellidos del validador	DNI	GRADO
1	Hugo Vicente Flores Bonifacio	08457230	Doctor
2	Adrián Marcelo Sifuentes Rosales	44795562	Magister
3	Rolando Percy Noriega Matute	44447080	Magister

Confiabilidad

Se utilizó el índice “Alfa de Cronbach”, para medir el grado de confiabilidad. Se utilizó el software SPSS versión 25.

La Prueba Piloto fue aplicada a 04 administrativos. Obteniendo un coeficiente Alfa de Cronbach para el Instrumento: “Cultura Tributaria” de $\alpha=0.745$ (altamente confiable) y para el instrumento “Obligaciones Tributarias” de $\alpha=0.767$ (altamente confiable).

3.5. Técnicas para el procesamiento de la información

Para la recolección de datos se utilizó métodos estadísticos, se codificó la escala de Likert, se elaboró una base de datos en Excel. Para el análisis, se utilizó el software SPSS V.25. Primero, se calculó el Alfa de Cronbach para medir la confiabilidad de los instrumentos, posteriormente se analizará la muestra, para conocer cuál será el coeficiente de correlación. Finalmente, elaboraremos la prueba de hipótesis, discusión, conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO IV: DESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación de resultados

Variable 1: Cultura Tributaria

Tabla 4
Frecuencia de la variable cultura tributaria

ITEMS	Frecuencia	Porcentaje
No	2	50.0%
A veces	1	35.4%
Si	1	14.6%
Total	4	100.0%

Fuente: Información obtenida de la aplicación de encuesta y procesado con el programa SPSS

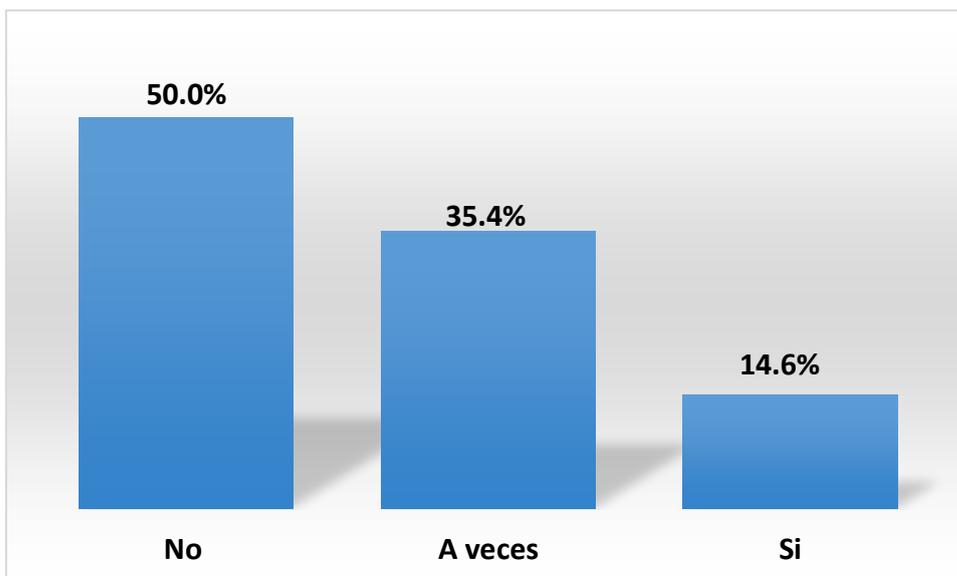


Figura 1 Frecuencia de la variable cultura tributaria
Fuente: Tabla 4

Interpretación: De la tabla 4 y figura 1, se observa el 50.0% de los administrativos de la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, manifestó que no es considerada la variable cultura tributaria, mientras que el 35.4% manifiesta que a veces es considerada y el 14.6% manifestó que sí.

Tabla 5
Frecuencia de la dimensión conciencia tributaria

ITEMS	Frecuencia	Porcentaje
No	2	56.3%
A veces	1	31.2%
Si	1	12.5%
Total	4	100.0%

Fuente: Información obtenida de la aplicación de encuesta y procesado con el programa SPSS. V22

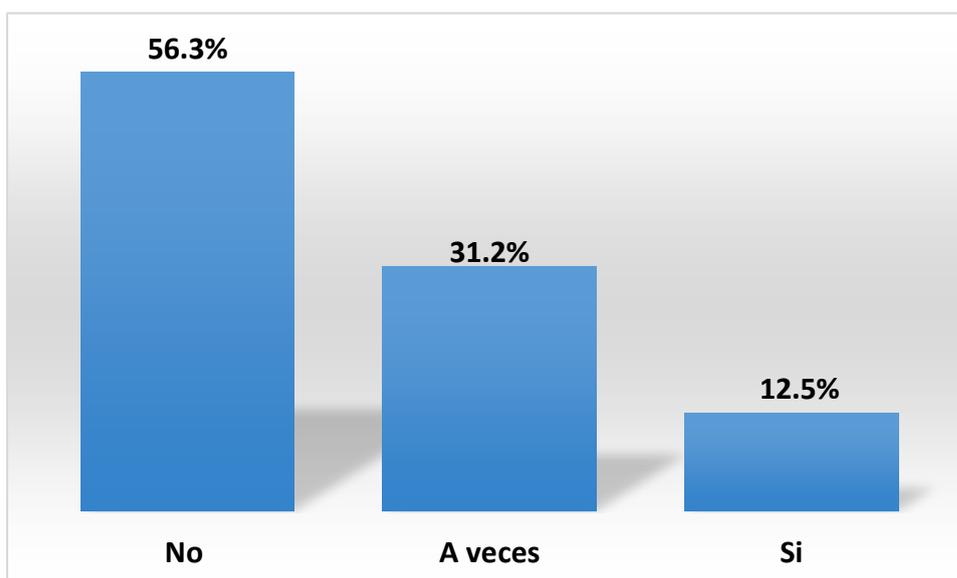


Figura 2 Frecuencia de la dimensión conciencia tributaria
Fuente: Tabla 5

Interpretación: De la tabla 5 y figura 2, se observa el 56.3% de los administrativos de la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, manifestó que no es considerada la dimensión conciencia tributaria, mientras que el 31.2% manifiesta que a veces es considerada y el 12.5% manifestó que sí.

Tabla 6
Frecuencia de la dimensión orientación tributaria

ITEMS	Frecuencia	Porcentaje
No	2	56.3%
A veces	1	31.3%
Si	1	12.5%
Total	4	100.0%

Fuente: Información obtenida de la aplicación de encuesta y procesado con el programa SPSS

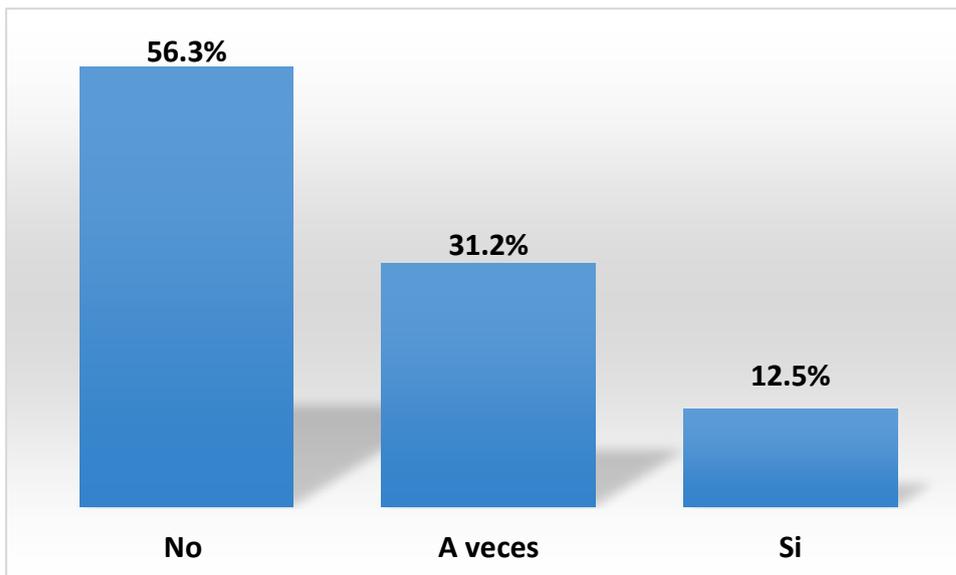


Figura 3 Frecuencia de la dimensión orientación tributaria
Fuente: Tabla 6

Interpretación: De la tabla 6 y figura 3, se observa el 56.3% de los administrativos de la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, manifestó que no es considerada la orientación tributaria, mientras que el 31.2% manifiesta que a veces es considerada y el 12.5% manifestó que sí.

Tabla 7
Frecuencia de la dimensión educación tributaria

ITEMS	Frecuencia	Porcentaje
No	1	36.0%
A veces	2	43.5%
Si	1	20.5%
Total	4	100.0%

Fuente: Información obtenida de la aplicación de encuesta y procesado con el programa SPSS

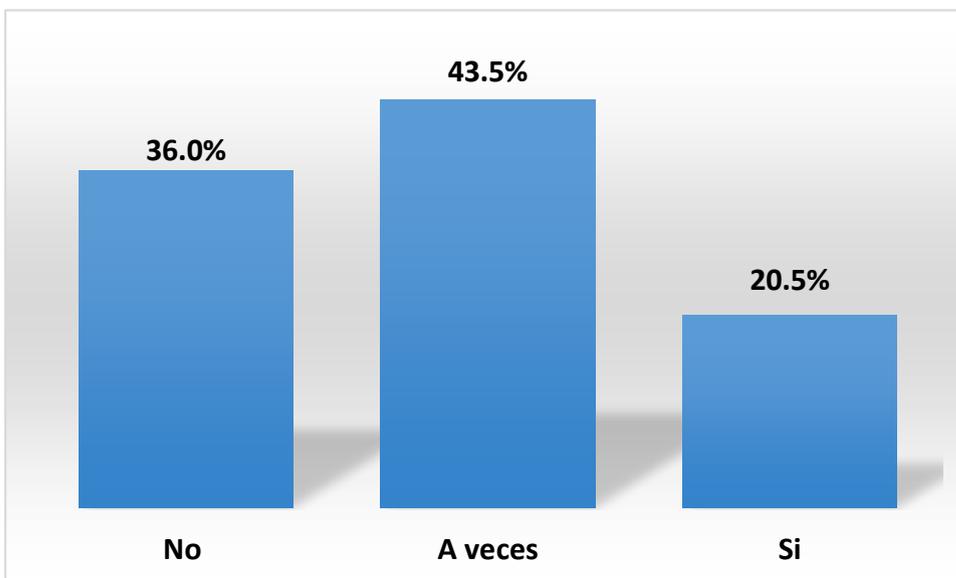


Figura 4 Frecuencia de la dimensión educación tributaria
Fuente: Tabla 7

Interpretación: De la tabla 7 y figura 4, se observa el 36.0% de los administrativos de la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, manifestó que no es considerada la dimensión educación tributaria, mientras que el 43.5% manifiesta que a veces es considerada y el 20.5% manifestó que sí.

Variable 2: Obligaciones Tributarias

Tabla 8
Frecuencia de la variable obligaciones tributarias

ITEMS	Frecuencia	Porcentaje
No	2	56.2%
A veces	1	18.8%
Si	1	25.0%
Total	4	100.0%

Fuente: Información obtenida de la aplicación de encuesta y procesado con el programa SPSS

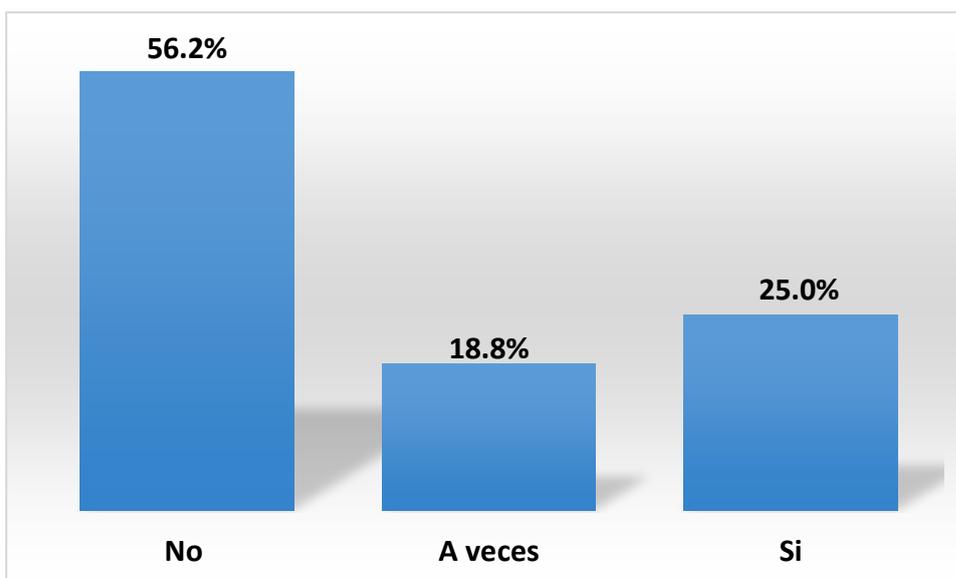


Figura 5 Frecuencia de la variable obligaciones tributarias
Fuente: Tabla 8

Interpretación: De la tabla 8 y figura 5, se observa el 56.2% de los administrativos de la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, manifestó que no es considerada la variable obligaciones tributarias, mientras que el 18.8% manifiesta que a veces es considerada y el 25.0% manifestó que sí.

Tabla 9

Frecuencia de la dimensión cumplimiento de obligaciones tributarias

ITEMS	Frecuencia	Porcentaje
No	2	56.2%
A veces	1	18.8%
Si	1	25.0%
Total	4	100.0%

Fuente: Información obtenida de la aplicación de encuesta y procesado con el programa SPSS

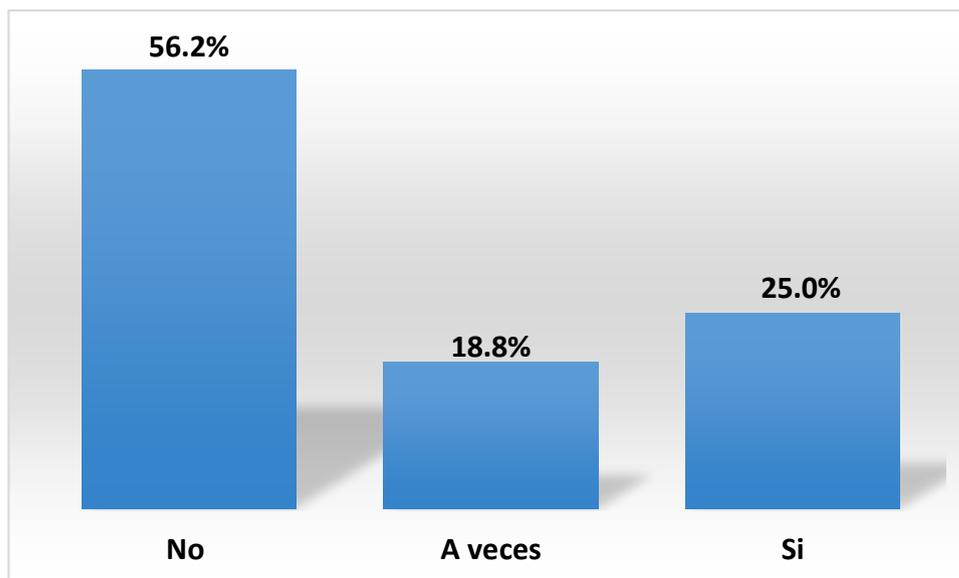


Figura 6 Frecuencia de la dimensión cumplimiento de obligaciones tributarias

Fuente: Tabla 9

Interpretación: De la tabla 9 y figura 6, se observa el 56.2% de los administrativos de la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, manifestó que no es considerada la dimensión cumplimiento de obligaciones tributarias, mientras que el 18.8% manifiesta que a veces es considerada y el 25.0% manifestó que sí.

Tabla 10
Frecuencia de la dimensión pago de tributos

ITEMS	Frecuencia	Porcentaje
No	2	50.0%
A veces	1	31.2%
Si	1	18.8%
Total	4	100.0%

Fuente: Información obtenida de la aplicación de encuesta y procesado con el programa SPSS

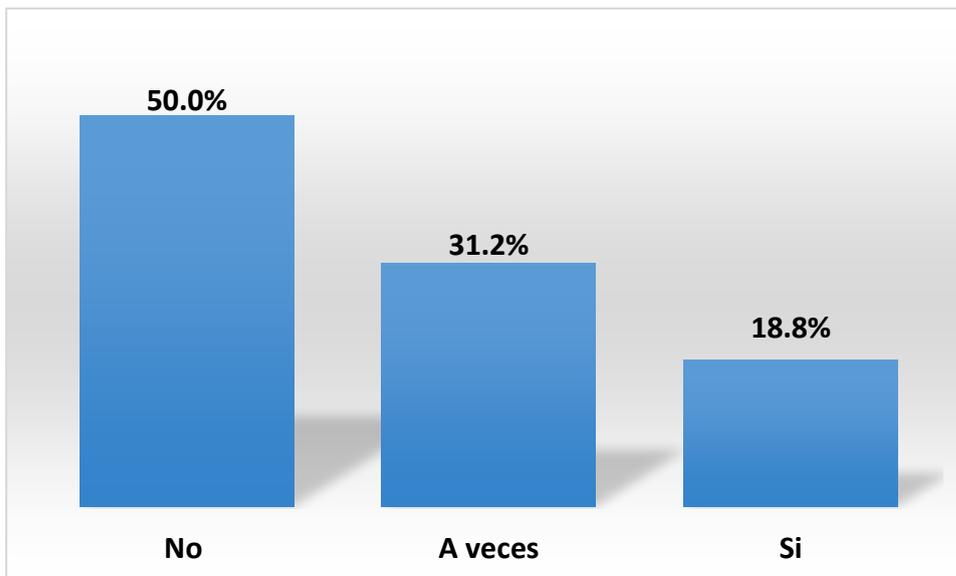


Figura 7 Frecuencia de la dimensión pago de tributos
Fuente: Tabla 10

Interpretación: De la tabla 10 y figura 7, se observa el 50.0% de los administrativos de la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, manifestó que no es considerada la dimensión pago de tributos, mientras que el 31.2% manifiesta que a veces es considerada y el 18.8% manifestó que sí.

Tabla 11

Frecuencia de la dimensión motivación en el cumplimiento de obligaciones tributarias

ITEMS	Frecuencia	Porcentaje
No	2	43.8%
A veces	1	25.0%
Si	1	31.2%
Total	4	100.0%

Fuente: Información obtenida de la aplicación de encuesta y procesado con el programa SPSS

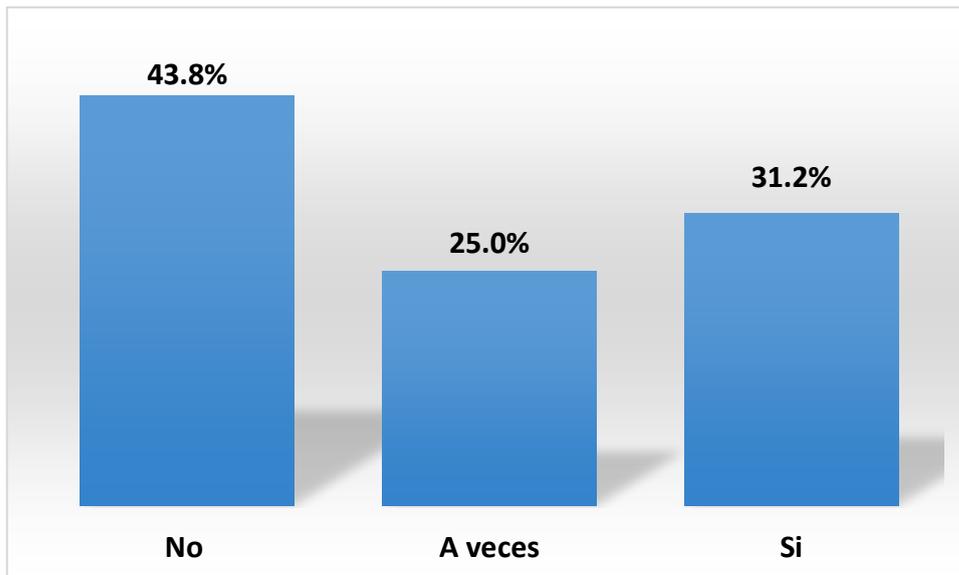


Figura 8 Frecuencia de la dimensión motivación en el cumplimiento de obligaciones

Fuente: Tabla 11

Interpretación: De la tabla 11 y figura 8, se observa el 43.8% de los administrativos de la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, manifestó que no es considerada la dimensión motivación en el cumplimiento de obligaciones, mientras que el 25.0% manifiesta que a veces es considerada y el 31.2% manifestó que sí.

4.1.1. Prueba de hipótesis

Prueba de normalidad

Tabla 12

Prueba Shapiro - Wilk para la variable cultura tributaria y sus Dimensiones

	V1	D1	D2	D3	
N	4	4	4	4	
Parámetros normales ^{a,b}	Media	38,57	14,44	14,65	17,24
	Desv. Desviación	4,555	2,987	1,774	2,513
Máximas diferencias extremas	Absoluto	,134	,245	,173	,220
	Positivo	,135	,236	,126	,148
	Negativo	-,275	-,365	-,125	-,265
Estadístico de prueba	-,248	-,372	-,254	-,213	
Sig. asintótica(bilateral)	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

Interpretación: En la tabla 12, se aplicó la Prueba de Normalidad, para la variable Cultura tributaria y sus dimensiones: Conciencia tributaria, Orientación tributaria y Educación tributaria. Por tratarse de una muestra de 4 elementos, se consideró la prueba Shapiro - Wilk. Se concluye que la distribución muestral es Normal, porque Sig. = 0.000 < 0.05. Por tanto, se utilizará un estadígrafo paramétrico, el coeficiente de correlación de Pearson.

Tabla 13

Prueba de Shapiro - Wilk para la variable Obligaciones tributarias y sus Dimensiones

		V2	D1	D2	D3
N		4	4	4	4
Parámetros normales ^{a,b}	Media	53,65	14,45	14,78	19,56
	Desv. Desviación	4,757	1,667	1,648	2,458
Máximas diferencias extremas	Absoluto	,175	,115	,126	,149
	Positivo	,153	,123	,170	,133
	Negativo	-,154	-,157	-,188	-,157
Estadístico de prueba		,132	,164	,199	,164
Sig. asintótica(bilateral)		,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

Interpretación: En la tabla 13, se aplicó la Prueba de Normalidad, para la variable obligaciones tributarias y sus dimensiones: Cumplimiento de obligaciones tributarias, Pago de tributos y motivación en el cumplimiento de obligaciones tributarias. Por tratarse de una muestra de 4 elementos, se consideró la prueba Shapiro - Wilk. Se concluye que la distribución muestral es Normal, porque Sig. = 0.000 < 0.05. Por tanto, se utilizará un estadígrafo paramétrico, el coeficiente de correlación de Pearson.

A continuación, se realiza la correlación y confrontación de las hipótesis. La Cultura tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023.

En lo referente a las hipótesis estadísticas:

Ha: La Cultura tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023.

H₀: La Cultura tributaria no se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023.

Tabla 14*Correlación entre cultura tributaria y obligaciones tributarias*

		Correlaciones	
		Cultura tributaria	Obligaciones tributarias
Cultura tributaria	Correlación de Pearson	1	,785*
	Sig. (bilateral)		,000
	N	4	4
Obligaciones tributarias	Correlación de Pearson	,785	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	4	4

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación: En la Tabla 14, aceptamos la hipótesis alterna porque $\text{Sig.} < 0.05$ y rechazamos la hipótesis nula. La Cultura tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023. Con un valor $r = 0.785$ estimado por el coeficiente de correlación de Pearson.

En lo referente a la hipótesis específica 1: La Conciencia Tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023.

Tabla 15

Correlación entre conciencia tributaria y obligaciones tributarias.

Correlaciones			
		Conciencia tributaria	Obligaciones tributarias
Conciencia tributaria	Correlación de Pearson	1	,765
	Sig. (bilateral)		,000
	N	4	4
Obligaciones tributarias	Correlación de Pearson	,765	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	4	4

Interpretación: En la Tabla 15, aceptamos la hipótesis alterna porque Sig.<0.05 y rechazamos la hipótesis nula. La Conciencia Tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023. Con un valor $r = 0.765$ estimado por el coeficiente de correlación de Pearson.

En lo referente a la hipótesis específica 2: La Orientación tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023.

Tabla 16

Correlación entre orientación tributaria y obligaciones tributarias

Correlaciones			
		Orientación tributaria	Obligaciones tributarias
Orientación tributaria	Correlación de Pearson	1	,765
	Sig. (bilateral)		,000
	N	4	4
Obligaciones tributarias	Correlación de Pearson	,765	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	4	4

Interpretación: En la Tabla 16, aceptamos la hipótesis alterna porque $\text{Sig.} < 0.05$ y rechazamos la hipótesis nula. La Orientación tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023. Con un valor $r = 0.765$ estimado por el coeficiente de correlación de Pearson.

En lo referente a la hipótesis específica 3: Educación tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023.

Tabla 17

Correlación entre educación tributaria y obligaciones tributarias

		Correlaciones	
		Educación tributaria	Obligaciones tributarias
Educación tributaria	Correlación de Pearson	1	,770
	Sig. (bilateral)		,000
	N	4	4
Obligaciones tributarias	Correlación de Pearson	,770	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	4	4

Interpretación: En la Tabla 17, aceptamos la hipótesis alterna porque Sig.<0.05 y rechazamos la hipótesis nula. La educación tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023. Con un valor $r = 0.770$ estimado por el coeficiente de correlación de Pearson.

4.2. Discusión

La investigación demostró que la Cultura tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023.

Esta hipótesis coincide con los resultados Perez (2017), concluye que el grado de conocimiento y el cumplimiento de los contribuyentes es de suma importancia, es por ello que se debe fortalecer ese aspecto, informando a los contribuyentes acerca de la importancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, ya que con ello la administración tributaria puede ejercer un confiable control, mejorar el sistema actual, y lograr mejorar en la recaudación de información veraz.

Asimismo, Tirape y Velastegui (2016) concluye que el sector informal de la provincia de Santa Elena tiene una escasa capacitación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, debido a que no recibieron la educación necesaria y desconocen los beneficios de los tributos. Según los resultados del cuestionario los encuestados no cancelan impuesto alguno, mientras que otra gran parte de los encuestados que solo pagan algunos impuestos.

Finalmente, Burga (2015) concluye que la poca dedicación en cuanto a conciencia tributaria en nuestro país, dificulta el cumplimiento de la programación de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales. La poca sensibilización en el tema culturas y ético de los contribuyentes ocasionan las infracciones tributarias y la mayoría de los contribuyentes se inclinan a la informalidad, en su mayoría se debe a la poca legitimidad del rol recaudados del estado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- La Cultura tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023. Con un valor $r = 0.785$ estimado por el coeficiente de correlación de Pearson.
- La Conciencia Tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023. Con un valor $r = 0.765$ estimado por el coeficiente de correlación de Pearson.
- La Orientación tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023. Con un valor $r = 0.765$ estimado por el coeficiente de correlación de Pearson.
- La Educación tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023. Con un valor $r = 0.770$ estimado por el coeficiente de correlación de Pearson.

Recomendaciones

- Se recomienda mejorar la cultura tributaria para tener obligaciones tributarias mas eficiente, desarrollando programas de enseñanza tributaria para crear mas conciencia y sensibilizacion publica.
- Se recomienda mejorar la conciencia tributaria para tener obligaciones tributarias mas eficiente, involucrando a los profesionales del área contable en una trilogía entre el Servicio de Rentas Internas (SRI), Universidad y Colegios Profesionales, para socializar previamente reformas tributarias que faciliten la simplificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Se recomienda mejorar orientación tributaria para tener obligaciones tributarias mas eficiente, a traves de segregación de nuevas tecnologías de comunicación (TIC) para ofrecer un servicio más didáctico y lograr mayor alcance entre la población.
- Se recomienda mejorar la educación tributaria para tener obligaciones tributarias mas eficiente, a traves de Acciones de publicidad y difusión sobre los valores que deben motivar al ciudadano a cumplir con sus obligaciones tributarias, Acciones de formación en valores ciudadanos y educación tributaria en el medio escolar y Acciones de formación de conciencia tributaria en colectividades específicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alva, M. y Ramos, G. (2020). *“Manual tributario 2020”*. Instituto Pacífico S.A.C. Lima. Perú.
- Amasifuen, R. (2015). *“Importancia de la Cultura Tributaria en el Perú”*. Universidad Peruana Unión-Tarapoto. Tarapoto. Perú.
- Armas, M. et al. (2010). *“Educación para el desarrollo de la Cultura Tributaria”*. Tomado del artículo Cultura Tributaria de la Revista Publicando. En: dialnet.unirioja.es
- BBVA. (2023). *“Tributos: qué son y tipos de Impuestos, Contribuciones y Tasas”*. Rescatado el día 15 de Agosto de 2023 mediante el link: <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/los-distintos-tipos-de-tributos-impuestos-contribuciones-y-tasas/#:~:text=En%20el%20%C3%A1mbito%20econ%C3%B3mico%20el,a%20las%20necesidades%20del%20momento.>
- Bernal D. (2014). *“Cultura Contributiva de América Latina”*. Recuperado mediante el link: <http://www.educacionfiscal.org/files/2016-08/culturacontributiva-en-america-latina-livro-mexico.pdf>.
- Bonell (2015) *“Concienciación Cívico-Tributaria en el S. XXI.”*. Rescatado el 15 de agosto de 2023 mediante el link : [file:///C:/Users/empleo04/Downloads/Dialnet-ConcienciacionCivicotributariaEnEISXXIJustCulture-5009645%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/empleo04/Downloads/Dialnet-ConcienciacionCivicotributariaEnEISXXIJustCulture-5009645%20(1).pdf)
- Burga, M. (2015). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del emporio Gamarra* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/1577>

- Cabrera et al. (2021). *“Cultura Tributaria y su relación con la Evasión Fiscal en Perú”*. vol. 27, núm. Esp.3, pp. 204-218. Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela.
- Calizaya, J (2021). *“La Cultura Tributaria y su Relación con los Indicadores de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en tiempos de Covid-19 en los comerciantes del mercado de abastos Coronel Francisco Bolognesi Parte Alta – Tacna, Año 2021”*. Universidad Privada de Tacna. Tacna. Perú
- Cárdenas, G. (2020). *“La Educación Tributaria en el Perú: Una alternativa para mejorar el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias”*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Chimbote, Perú.
- Castillo, D y Huaman, S (2017) *“Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en los micro empresarios del Huequito N° 1 sector ropas del distrito de Calleria, 2016”*. Universidad Privada de Pucallpa. Pucallpa. Perú.
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (2008). *“Estrategias para la Promoción del Cumplimiento Voluntario”*. Antigua Guatemala, Guatemala.
- De la Torre et al (2019). *“La Importancia de la Implementación de la Cultura Tributaria en Colombia”*. Universidad Cooperativa de Colombia. Santa Marta. Colombia.
- Ferreiro, J (2006). *“Curso de Derecho financiero español”*. Madrid. España.
- Gomez, E y Lopes, A. (2017). *“Factores determinantes en la Moral Tributaria y la Importancia de la Confianza en el Estado”*. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Bogotá D.C.
- Hernández et al. (2014). *“Metodología de la Investigación”*. Sexta edición por Mc GRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. DE C.V. México.
- Hutton, E. (2017), *“Programa de Análisis de Brechas Tributarias en la Administración de Ingresos Públicos: Modelo y Metodología para la estimación de la Brecha*

Tributaria en Relación con el Impuesto al Valor Agregado”, Notas Técnicas y Manuales, Washington, D.C., Fondo Monetario Internacional (FMI).

Mendes (2004) “*Cultura Tributaria y Contribuyentes: Datos y aspectos metodológicos*”. Rescatado el 15 de agosto de 2023 mediante el link: <https://www.redalyc.org/pdf/705/70504404.pdf>

Pérez, L. (2017). *El gobierno electrónico y el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias* (Tesis de maestría). Recuperado de <http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/4620>

Pila, E. (2022). “*Cultura Tributaria y el cumplimiento de Obligaciones en los Sectores Turísticos y Hoteleros de la Provincia de Cotopaxi*”. Universidad Técnica de Ambato. Ambato. Ecuador.

Quintana, L. (2019). “*La Cultura Tributaria y su relación con el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la empresa Sak Business Solutions S.A.C en el distrito de breña en el año 2018*”. Universidad Autónoma del Perú. Lima. Perú.

Robles, G. (2008). “*Memoria y testimonio en los escritos concentracionarios de Max Aub*”. Universidad Nacional de la Plata. Buenos Aires. Argentina.

Solórzano, D. (2011) “*La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*”. Rescatado el 16 de agosto de 2023 mediante el link: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf).

Soto, A y Alva, L. (2022). “*Cultura tributaria y la obligación de pago impuestos en el sector comercio en pymes del distrito de Callería, 2020*”. Universidad Nacional de Ucayali. Pucallpa. Perú.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). (2020). “*¿Por qué es importante fortalecer la cultura tributaria en nuestro país?*”. Rescatado el 15 de Agosto del 2023 mediante el link:

<https://cultura.sunat.gob.pe/noticias/cultura-tributaria-para-un-peru-mas-justo-y-solidario>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). (2023). “¿Qué entiende por Tributo?” Rescatado el 15 de agosto mediante el link: https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html

Tene, T. (2019). “Análisis de la Cultura Tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las Obligaciones de los comerciantes del mercado Gran Colombia de la ciudad de Loja”. Universidad Nacional de Loja. Loja. Ecuador.

Tirape, M. y Velastegui, M. (2016). Incidencia De La Cultura Tributaria En El Sector Informal De La Provincia De Santa Elena, Año 2016 (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/7011>

Torres, P. y Pizango, R. (2022). “Cultura Tributaria y Recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado mayorista del Distrito de Callería 2022”. Universidad Nacional de Ucayali. Pucallpa. Ucayali.

Universidad de Ciencias y Humanidades. (2017). “Definición de Cultura Tributaria”. Rescatado el 15 de agosto de 2023 mediante el link: <https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru>

Vega, K. (2022). “La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el centro comercial Muruhuay”. Universidad de Ciencias y Humanidades. Los Olivos. Lima.

ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

“Cultura tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023”

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
<p>GENERAL: ¿Cuál es la relación de la Cultura tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023?</p>	<p>GENERAL: Determinar la relación de la Cultura tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023</p>	<p>GENERAL: La Cultura tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023</p>	<p>Variable 1: Cultura tributaria, que tiene como dimensiones: 1. Conciencia Tributaria 2. Orientación Tributaria 3. Educación Tributaria</p>	<p>El diseño de investigación es no experimental. El tipo de investigación es correlacional. El método de investigación es deductivo. El enfoque de la investigación es cuantitativo Población: 04 administrativos Muestreo no probabilístico Muestra: 04 administrativos Técnicas: La encuesta Instrumento: El cuestionario Técnicas para el procesamiento de datos Se hará uso del análisis descriptivo, para la tabulación de los datos se utilizará como soporte el programa Excel científico y para el procesamiento de los datos el software SPSS Versión (Programa de estadística para ciencias sociales).</p>
<p>ESPECÍFICOS: 1. ¿Cuál es la relación de la conciencia tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023? 2. ¿Cuál es la relación de la Orientación tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023? 3. ¿Cuál es la relación de la Educación tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023?</p>	<p>ESPECÍFICOS: 1. Determinar la relación de la Conciencia tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023 2. Determinar la relación de Orientación tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023 3. Determinar la relación de la Educación tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023</p>	<p>ESPECÍFICOS: 1. La Conciencia tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023 2. La Orientación tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023 3. Educación tributaria se relaciona significativamente con las Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023</p>	<p>Variable 2: Obligaciones tributarias, que tiene como dimensiones: 1. Cumplimiento de Obligaciones Tributarias 2. Pago de Tributos 3. Motivación en el cumplimiento de obligaciones tributarias</p>	

ANEXO 2: INSTRUMENTOS ELABORADOS

Le agradecemos contestar con mucha seriedad el presente cuestionario, marcando cada una de las preguntas con una "X", la encuesta es anónima y le pedimos que responda todas las preguntas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: No= 1, A veces=2, Si = 3, según corresponda a la realidad.

Nº	Preguntas	No	A veces	Si
VARIABLE: CULTURA TRIBUTARIA				
1	¿Considera usted que existe conciencia tributaria en la tienda Multiventas Maranatha II?	1	2	3
2	¿Considera usted que la falta de conciencia tributaria es un factor determinante para el incumplimiento del pago de los tributos en la tienda Multiventas Maranatha II?	1	2	3
3	¿Considera usted que la tienda Multiventas Maranatha II cumple con las normas tributarias?	1	2	3
4	¿Considera usted que es beneficioso el cumplimiento de las normas tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II?	1	2	3
5	¿Considera usted que la SUNAT difunde información tributaria mediante la radio, televisión y otros medios?	1	2	3
6	¿Considera usted que la SUNAT brinda una buena difusión de temas tributarios?	1	2	3
7	¿Considera usted importante recibir orientación en temas tributarios?	1	2	3
8	¿Alguna vez ha asistido a talleres tributarios organizados por SUNAT?	1	2	3
9	¿Considera usted que es necesario conocer los regímenes tributarios?	1	2	3
10	¿Considera usted que la tienda Multiventas Maranatha II, los regímenes tributarios se manejan de manera adecuada?	1	2	3
11	¿Considera usted que la educación tributaria es importante para cumplimiento de los deberes tributarios?	1	2	3
12	¿Considera usted que la tienda Multiventas Maranatha II cumple con sus deberes tributarios?	1	2	3

Le agradecemos contestar con mucha seriedad el presente cuestionario, marcando cada una de las preguntas con una "X", la encuesta es anónima y le pedimos que responda todas las preguntas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: No= 1, A veces=2, Si = 3, según corresponda a la realidad.

Nº	Preguntas	No	A veces	Si
VARIABLE: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS				
1	¿Considera usted que tiendas Multiventas Maranatha II presentan las declaraciones juradas para llevar a cabo por proceso tributarios de manera correcta?	1	2	3
2	¿Considera usted que la tienda Multiventas Maranatha II conoce la importancia de las declaraciones juradas?	1	2	3
3	¿Cree usted que la tienda Multiventas Maranatha II cumple el pago de impuesto a la renta?	1	2	3
4	¿Cree usted que la tienda Multiventas Maranatha II tiene conocimiento del impuesto a la renta?	1	2	3
5	¿Cree usted importante saber las obligaciones tributarias para conocer el pago de los tributos?	1	2	3
6	¿Conoce usted cuales son las obligaciones tributarias que debe pagar?	1	2	3
7	¿Considera Usted que el Cronograma de pagos de tributos debe encontrarse en el portal de SUNAT?	1	2	3
8	¿Considera usted que el cronograma establecido favorece al cumplimiento de los pagos de tributos en la tienda Multiventas Maranatha II?	1	2	3
9	¿Cree usted que la tienda Multiventas Maranatha II tiene conocimiento de los tributos a pagar?	1	2	3
10	¿Cree usted que los conocimientos tributarios promueven a pagar los tributos?	1	2	3
11	¿Considera usted que existe la facilidad para pagar para cumplir el pago de los tributos en los plazos correspondientes?	1	2	3
12	¿Considera usted que la motivación es factores determinantes para facilitar el cumplimiento del pago de tributos?	1	2	3

ANEXO 3: Confiabilidad del instrumento

Variable 01: CULTURA TRIBUTARIA

Nombre de la prueba de confiabilidad	
Alfa de Cronbach * otra prueba que considere	Ítems
0.745	4

Fuente: Base de datos

Interpretación: El Estadístico Alfa de Cronbach del instrumento de investigación arrojó 0.745, por ende, el instrumento es altamente confiable para la investigación por el resultado que arrojó.

Variable 02: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Nombre de la prueba de confiabilidad	
Alfa de Cronbach * otra prueba que considere	Ítems
0.767	4

Fuente: Base de datos

Interpretación: El Estadístico Alfa de Cronbach del instrumento de investigación arrojó 0.767, por ende, el instrumento es altamente confiable para la investigación por el resultado que arrojó.

Pucallpa, noviembre del 2023



Validador
Hugo Vicente Flores Bonifacio

* Se debe hacer el informe por cada instrumento acompañando la base datos que ha trabajado.

ANEXO 4: Base de datos

VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA

	D1. CONCIENCIA TRIBUTARIA					D2. ORIENTACIÓN TRIBUTARIA					D3. EDUCACIÓN TRIBUTARIA					TOTAL
	P1	P2	P3	P4	TOTAL	P5	P6	P7	P8	TOTAL	P9	P10	P11	P12	TOTAL	
E1	1	1	2	2	6	1	2	3	1	7	2	3	1	2	8	21
E2	1	2	3	3	9	1	3	2	1	7	2	3	1	3	9	25
E3	1	2	1	1	5	1	1	1	2	5	1	2	2	1	6	16
E4	1	1	1	2	5	1	1	2	2	6	1	1	2	2	6	17

VARIABLE 2: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

	D1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					D2. PAGO DE TRIBUTOS					D3. MOTIVACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					TOTAL
	P1	P2	P3	P4	TOTAL	P5	P6	P7	P8	TOTAL	P9	P10	P11	P12	TOTAL	
E1	1	3	1	3	8	2	2	3	1	8	1	2	3	3	9	25
E2	1	1	2	1	5	1	3	1	3	8	1	2	3	2	8	21
E3	1	2	1	2	6	1	2	1	1	5	1	1	2	1	5	16
E4	1	3	1	3	8	1	2	1	2	6	1	1	3	3	8	22

Base de datos de la confiabilidad

VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA

	D1. CONCIENCIA TRIBUTARIA					D2. ORIENTACIÓN TRIBUTARIA					D3. EDUCACIÓN TRIBUTARIA					TOTAL
	P1	P2	P3	P4	TOTAL	P5	P6	P7	P8	TOTAL	P9	P10	P11	P12	TOTAL	
E1	1	1	2	2	6	1	2	3	1	7	2	3	1	2	8	21
E2	1	2	3	3	9	1	3	2	1	7	2	3	1	3	9	25
E3	1	2	1	1	5	1	1	1	2	5	1	2	2	1	6	16
E4	1	1	1	2	5	1	1	2	2	6	1	1	2	2	6	17

VARIABLE 2: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

	D1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					D2. PAGO DE TRIBUTOS					D3. MOTIVACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS					TOTAL
	P1	P2	P3	P4	TOTAL	P5	P6	P7	P8	TOTAL	P9	P10	P11	P12	TOTAL	
E1	1	3	1	3	8	2	2	3	1	8	1	2	3	3	9	25
E2	1	1	2	1	5	1	3	1	3	8	1	2	3	2	8	21
E3	1	2	1	2	6	1	2	1	1	5	1	1	2	1	5	16
E4	1	3	1	3	8	1	2	1	2	6	1	1	3	3	8	22

ANEXO 5: Matriz de validación

Tesis: “Cultura tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023”

Variables	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta			Criterio de evaluación								Observación y/o recomendación
				No	A veces	Si	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre ítems y la opción de respuesta		
							Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Cultura tributaria	Conciencia Tributaria	Falta de Conciencia Tributaria	¿Considera usted que existe conciencia tributaria en la tienda Multiventas Maranatha II?				x		x		x		x		
			¿Considera usted que la falta de conciencia tributaria es un factor determinante para el incumplimiento del pago de los tributos en la tienda Multiventas Maranatha II?				x		x		x		x		
		Cumplimiento de normas tributarias	¿Considera usted que la tienda Multiventas Maranatha II cumple con las normas tributarias?				x		x		x		x		
			¿Considera usted que es beneficioso el cumplimiento de las normas tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II?				x		x		x		x		
	Orientación Tributaria	Charlas informativas	¿Considera usted que la SUNAT difunde información tributaria mediante la radio, televisión y otros medios?				x		x		x		x		
			¿Considera usted que la SUNAT brinda una buena difusión de temas tributarios?				x		x		x		x		
		Capacitación y Asesoría a los Contribuyentes	¿Considera usted importante recibir orientación en temas tributarios?				x		x		x		x		
			¿Alguna vez ha asistido a talleres tributarios organizados por SUNAT?				x		x		x		x		
	Educación Tributaria	Regímenes Tributarios	¿Considera usted que es necesario conocer los regímenes tributarios?				x		x		x		x		
			¿Considera usted que la tienda Multiventas Maranatha II, los regímenes tributarios se manejan de manera adecuada?				x		x		x		x		
		Deberes tributarios	¿Considera usted que la educación tributaria es importante para cumplimiento de los deberes tributarios?				x		x		x		x		
			¿Considera usted que la tienda Multiventas Maranatha II cumple con sus deberes tributarios?				x		x		x		x		

Pucallpa, noviembre del 2023


 Hugo Vicente Flores Bonifacio
 Validador

Variables	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta			Criterio de evaluación								Observación y/o recomendación	
				No	A veces	Si	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre ítems y la opción de respuesta			
							Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
Obligaciones tributarias	Proveído Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	Declaraciones juradas	¿Considera usted que tiendas Multiventas Maranatha II presentas las declaraciones juradas para llevar a cabo por proceso tributarios de manera correcta?				x		x		x		x			
			¿Considera usted que la tienda Multiventas Maranatha II conoce la importancia de las declaraciones juradas?				x		x		x		x			
		Impuesto a la renta	¿Cree usted que la tienda Multiventas Maranatha II cumple el pago de impuesto a la renta?				x		x		x		x			
			¿Cree usted que la tienda Multiventas Maranatha II tiene conocimiento del impuesto a la renta?				x		x		x		x			
	Pago de Tributos	Obligaciones tributarias	¿Cree usted importante saber las obligaciones tributarias para conocer el pago de los tributos?				x		x		x		x			
			¿Conoce usted cuales son las obligaciones tributarias que debe pagar?				x		x		x		x			
		Cronograma de pagos de tributos	¿Considera Usted que el Cronograma de pagos de tributos debe encontrarse en el portal de SUNAT?				x		x		x		x			
			¿Considera usted que el cronograma establecido favorece al cumplimiento de los pagos de tributos en la tienda Multiventas Maranatha II?				x		x		x		x			
	Motivación en el cumplimiento de obligaciones tributarias	Conocimientos de los tributos a pagar	¿Cree usted que la tienda Multiventas Maranatha II tiene conocimiento de los tributos a pagar?				x		x		x		x			
			¿Cree usted que los conocimientos tributarios promueven a pagar los tributos?				x		x		x		x			
		Facilidad para cumplir con el pago de tributos	¿Considera usted que existe la facilidad para pagar para cumplir el pago de los tributos en los plazos correspondientes?				x		x		x		x			
			¿Considera usted que la motivación es factores determinantes para facilitar el cumplimiento del pago de tributos?				x		x		x		x			

Pucallpa, noviembre del 2023

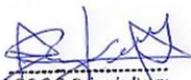

Hugo Vicente Flores Bonifacio

Tesis: "Cultura tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023"

Variables	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta			Criterio de evaluación								Observación y/o recomendación	
				No	A veces	Si	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre ítems y la opción de respuesta			
							Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
Cultura tributaria	Conciencia Tributaria	Falta de Conciencia Tributaria	¿Considera usted que existe conciencia tributaria en la tienda Multiventas Maranatha II?				X		X		X		X			
			¿Considera usted que la falta de conciencia tributaria es un factor determinante para el incumplimiento del pago de los tributos en la tienda Multiventas Maranatha II?				X		X		X		X			
		Cumplimiento de normas tributarias	¿Considera usted que la tienda Multiventas Maranatha II cumple con las normas tributarias?				X		X		X		X			
			¿Considera usted que es beneficioso el cumplimiento de las normas tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II?				X		X		X		X			
	Orientación Tributaria	Charlas informativas	¿Considera usted que la SUNAT difunde información tributaria mediante la radio, televisión y otros medios?				X		X		X		X			
			¿Considera usted que la SUNAT brinda una buena difusión de temas tributarios?				X		X		X		X			
		Capacitación y Asesoría a los Contribuyentes	¿Considera usted importante recibir orientación en temas tributarios?				X		X		X		X			
			¿Alguna vez ha asistido a talleres tributarios organizados por SUNAT?				X		X		X		X			
	Educación Tributaria	Regímenes Tributarios	¿Considera usted que es necesario conocer los regímenes tributarios?				X		X		X		X			
			¿Considera usted que la tienda Multiventas Maranatha II, los regímenes tributarios se manejan de manera adecuada?				X		X		X		X			
		Deberes tributarios	¿Considera usted que la educación tributaria es importante para cumplimiento de los deberes tributarios?				X		X		X		X			
			¿Considera usted que la tienda Multiventas Maranatha II cumple con sus deberes tributarios?				X		X		X		X			

Pucallpa, noviembre del 2023

NOBRES Y APELLIDOS:
DNI: 44447096
FIRMA:



CP.CC. Ricardo Pineda
 Noriega Monte
 COLEG 16-783

Variables	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta			Criterio de evaluación								Observación y/o recomendación	
				No	A veces	Si	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre ítems y la opción de respuesta			
							Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
Obligaciones tributarias	Proveído Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	Declaraciones juradas	¿Considera usted que tiendas Multiventas Maranatha II presentas las declaraciones juradas para llevar a cabo por proceso tributarios de manera correcta?				X		X		X		X			
			¿Considera usted que la tienda Multiventas Maranatha II conoce la importancia de las declaraciones juradas?				X		X		X		X			
		Impuesto a la renta	¿Cree usted que la tienda Multiventas Maranatha II cumple el pago de impuesto a la renta?				X		X		X		X			
			¿Cree usted que la tienda Multiventas Maranatha II tiene conocimiento del impuesto a la renta?				X		X		X		X			
	Pago de Tributos	Obligaciones tributarias	¿Cree usted importante saber las obligaciones tributarias para conocer el pago de los tributos?				X		X		X		X			
			¿Conoce usted cuales son las obligaciones tributarias que debe pagar?				X		X		X		X			
		Cronograma de pagos de tributos	¿Considera Usted que el Cronograma de pagos de tributos debe encontrarse en el portal de SUNAT?				X		X		X		X			
			¿Considera usted que el cronograma establecido favorece al cumplimiento de los pagos de tributos en la tienda Multiventas Maranatha II?				X		X		X		X			
	Motivación en el cumplimiento de obligaciones tributarias	Conocimientos de los tributos a pagar	¿Cree usted que la tienda Multiventas Maranatha II tiene conocimiento de los tributos a pagar?				X		X		X		X			
			¿Cree usted que los conocimientos tributarios promueven a pagar los tributos?				X		X		X		X			
		Facilidad para cumplir con el pago de tributos	¿Considera usted que existe la facilidad para pagar para cumplir el pago de los tributos en los plazos correspondientes?				X		X		X		X			
			¿Considera usted que la motivación es factores determinantes para facilitar el cumplimiento del pago de tributos?				X		X		X		X			

Pucallpa, noviembre del 2023

NOBRES Y APELLIDOS:
DNI: 4444798
FIRMA:


CP.C.C. Ricardo Pineda
Número de Coleg. 16-783

Tesis: “Cultura tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023”

Variables	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta			Criterio de evaluación								Observación y/o recomendación	
				No	A veces	Si	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre ítems y la opción de respuesta			
							Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
Cultura tributaria	Conciencia Tributaria	Falta de Conciencia Tributaria	¿Considera usted que existe conciencia tributaria en la tienda Multiventas Maranatha II?				X		X		X		X			
			¿Considera usted que la falta de conciencia tributaria es un factor determinante para el incumplimiento del pago de los tributos en la tienda Multiventas Maranatha II?				X		X		X		X			
		Cumplimiento de normas tributarias	¿Considera usted que la tienda Multiventas Maranatha II cumple con las normas tributarias?				X		X		X		X			
			¿Considera usted que es beneficioso el cumplimiento de las normas tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II?				X		X		X		X			
	Orientación Tributaria	Charlas informativas	¿Considera usted que la SUNAT difunde información tributaria mediante la radio, televisión y otros medios?				X		X		X		X			
			¿Considera usted que la SUNAT brinda una buena difusión de temas tributarios?				X		X		X		X			
		Capacitación y Asesoría a los Contribuyentes	¿Considera usted importante recibir orientación en temas tributarios?				X		X		X		X			
			¿Alguna vez ha asistido a talleres tributarios organizados por SUNAT?				X		X		X		X			
	Educación Tributaria	Regímenes Tributarios	¿Considera usted que es necesario conocer los regímenes tributarios?				X		X		X		X			
			¿Considera usted que la tienda Multiventas Maranatha II, los regímenes tributarios se manejan de manera adecuada?				X		X		X		X			
		Deberes tributarios	¿Considera usted que la educación tributaria es importante para cumplimiento de los deberes tributarios?				X		X		X		X			
			¿Considera usted que la tienda Multiventas Maranatha II cumple con sus deberes tributarios?				X		X		X		X			

Pucallpa, noviembre del 2023


 Firma del validador
 Mg Adrian Marcelo Sifuentes Rosales
 DNI: 44795562

Variables	Dimensión	Indicador	Ítems	Opción de respuesta			Criterio de evaluación								Observación y/o recomendación	
				No	A veces	Si	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre ítems y la opción de respuesta			
							Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
Obligaciones tributarias	Proveído Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	Declaraciones juradas	¿Considera usted que tiendas Multiventas Maranatha II presentas las declaraciones juradas para llevar a cabo por proceso tributarios de manera correcta?				X		X		X		X			
			¿Considera usted que la tienda Multiventas Maranatha II conoce la importancia de las declaraciones juradas?				X		X		X		X			
		Impuesto a la renta	¿Cree usted que la tienda Multiventas Maranatha II cumple el pago de impuesto a la renta?				X		X		X		X			
			¿Cree usted que la tienda Multiventas Maranatha II tiene conocimiento del impuesto a la renta?				X		X		X		X			
	Pago de Tributos	Obligaciones tributarias	¿Cree usted importante saber las obligaciones tributarias para conocer el pago de los tributos?				X		X		X		X			
			¿Conoce usted cuales son las obligaciones tributarias que debe pagar?				X		X		X		X			
		Cronograma de pagos de tributos	¿Considera Usted que el Cronograma de pagos de tributos debe encontrarse en el portal de SUNAT?				X		X		X		X			
			¿Considera usted que el cronograma establecido favorece al cumplimiento de los pagos de tributos en la tienda Multiventas Maranatha II?				X		X		X		X			
	Motivación en el cumplimiento de obligaciones tributarias	Conocimientos de los tributos a pagar	¿Cree usted que la tienda Multiventas Maranatha II tiene conocimiento de los tributos a pagar?				X		X		X		X			
			¿Cree usted que los conocimientos tributarios promueven a pagar los tributos?				X		X		X		X			
		Facilidad para cumplir con el pago de tributos	¿Considera usted que existe la facilidad para pagar para cumplir el pago de los tributos en los plazos correspondientes?				X		X		X		X			
			¿Considera usted que la motivación es factores determinantes para facilitar el cumplimiento del pago de tributos?				X		X		X		X			

Pucallpa, noviembre del 2023


 Firma del validador
 Mg Adrian Marcelo Sifuentes Rosales
 DNI: 44795562

ANEXO 6: INFORME DE CONFORMIDAD DEL ASESOR

INFORME N° 0011-2023-UPP-HVFB-ASESOR

A : Mg. Adrián Marcelo Sifuentes Rosales
Decano de la Facultad

Asunto : Conformidad del Informe de tesis

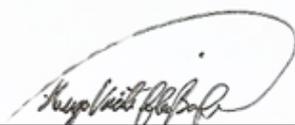
Fecha : Pucallpa, 24 de noviembre de 2023.

Grato es dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacerle llegar a su despacho la **CONFORMIDAD** del Informe de tesis, denominado: “**Cultura tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II, en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali, 2023**”, perteneciente a los bachilleres: Cristian Steven Doncel Armas Sánchez, Harbert Saul Peña Flores y Eber Hamlet Jiménez Pacheco de la Escuela Profesional de Administración de Negocios, en calidad de **ASESOR**.

Remito a su despacho mi **CONFORMIDAD** del Informe de tesis para continuar con su trámite.

Es todo lo que puedo informar por el momento a usted señor Decano

Atentamente,



Dr. Hugo Vicente Flores Bonifacio
Docente Asesor

ANEXO 7: INFORME DE CONFORMIDAD DEL DOCENTE REVISOR



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 250-2023-CI-AMSR- UPP

Al : **Mg. Adrian Marcelo Sifuentes Rosales**
Decano de la Universidad

Facultad : **Ciencias Contables y Administrativas**

Escuela Profesional : **Ciencias Contables y Financieras**

Asesor(a) : **Dr. Hugo Vicente Flores Bonifacio**

Cuyo autor (es) : **Cristian Steven Doncel Armas Sanchez**
Harbert Saul Peña Flores
Eber Hamlet Jimenez Pacheco

Tema : **Cultura tributaria y Obligaciones tributarias**
en la tienda Multiventas Maranatha II en el
Distrito de Callería, Provincia de Coronel
Portillo, Región de Ucayali, 2023.

Fecha : **Pucallpa, 30 noviembre de 2023.**

Grato es dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacerle llegar a la **APROBACIÓN DE LA TESIS** correspondiente y la **CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**, en tal sentido, el cual está en los parámetros aceptados por las normas de la Universidad Privada de Pucallpa, que no se debe superar el 30% de similitud.

Se declara, que el trabajo de investigación: SI contiene un porcentaje aceptable de 16.3% de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

Por lo tanto, remito a su despacho el informe para derivarlo al interesado para las subsanaciones correspondientes.

Es todo lo que le puedo informar por el momento a usted señor Decano.

Atentamente,

Mg. Adrian Marcelo Sifuentes Rosales
Coordinador de Investigación

ANEXO 8: AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS



UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA

OGyT - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, Cristian Steven Doncel Armas Sanchez, Harbert Saul Peña Flores y Eber Hamlet Jimenez Pacheco, autor(es) de la tesis de pregrado titulada:

"Cultura tributaria y Obligaciones tributarias en la tienda Multiventas Maranatha II en el Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Región de Ucayali, 2023"

Sustentada el año: 2024

Con la asesoría de: Dr. Hugo Vicente Flores Bonifacio

En la Facultad: Ciencias Contables y Administrativas

Escuela Profesional: Ciencias Contables y Financieras

Autorizo la publicación:

PARCIAL

Significa que se publicará en el repositorio institucional solo la caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar si su tesis o documento presenta material patentable, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPi cuando se lo solicita el VRI UPP.

TOTAL

Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicado en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Privada de Pucallpa (<http://repositorio.upp.edu.pe/>), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Privada de Pucallpa licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UPP, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto, me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Privada de Pucallpa y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 28/02/2024


Cristian Steven Doncel Armas Sánchez
DNI: 45209591


Harbert Saul Peña Flores
DNI: 76247432


Eber Hamlet Jimenez Pacheco
DNI: 44096325

<http://repositorio.upp.edu.pe/>

repositorio@upp.edu.pe

ANEXO 9: FOTOGRAFÍAS



